Sesión 32a.-

Día 4 de mayo de 1925.-

Ausente con aviso: Sr. Presidente.

En Buenos Aires a las diez y siete horas y quince minutos del día cuatro del mes de mayo del año mil novecientos veinticinco reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Vocales Sra. Carmen S. de Pandolfini, Profesor Don Jorge A. Boero y Doctor Don Guillermo R. O'Reilly, bajo la Presidencia del Doctor Don Francisco M. Alvarez, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

Sección Capital.-

Exp. 6486 O/925. Hacer constar por haberse omitido en el acta respectiva que el H. Consejo

ha adoptado con fecha 25 marzo ppdo la siguiente resolución:

"1º.- Ordenar a Dirección Administrativa extienda los pasajes oficiales al apoderado Dr. Bartolomé D. Trogone y Sr. Rufino Gazari, que partirá conjuntamente con aquel, al territorio de Santa Cruz, para representar al H. Consejo en el juicio que le sigue The San Julian Sheep Farming Company.-

2º.- Acordar al Dr. Trogone, un sueldo mensual de un mil pesos m/n a partir del día en que ponga en viaje, quinientos pesos m/n para gastos de movilidad, y un viático por dos meses, con cargo de rendir cuenta.-

3º.- Acordar al Sr. Gazari un viático de seiscientos pesos m/n, entendiéndose que, si judicialmente se abonara a éste el importe de los gastos, que el viaje origina, o se le regularan honorarios, deberá devolver al Consejo las sumas que hubiera percibi-

"dos y el importe de los pasajes.-

4°- Imputar el gasto a la partida 31 del item 3 del Presupuesto vigente (Eventuales), con cargo de reintegro a los fondos que ingresen por concepto del legado en cuestión."-

1365 11°/925. Confirmar la siguiente resolución de la Presidencia, adoptada con fecha 16 de abril último:

"De acuerdo con el criterio sustentado por el H. Consejo en la reglamentación de 6 de noviembre de 1918 (Volante 34), relativo a categoría de directores aplicable por extensión a los vices, se resuelve":

"Hacer constar que el nombramiento otorgado por resolución de 18 de febrero de 1925, a la Srta Francisca E. Otz Ortiz de Gutierrez, es en carácter de vice-directora infantil de la escuela n°12 del C. E. 11°."-

Sección Territorios.-

Escp. ... Aceptar la renuncia presentada por el Sr Adolfo

de Tousandier, del cargo de Inspector General de Escuelas de Territorios y Colonias Nacionales, por haberse acogido á los beneficios de la jubilación, y darle las gracias por los servicios prestados.—

Sección Provincias

5239-B/925 1º.- Destituir a la directora de la escuela nº 50 de Buenos Aires, Srta María Adela C. de Gustinelli por la grave infracción cometida premeditamente.—

2º.- Disponer que Dirección de Personal y Dirección Administrativa adopten las medidas pertinentes para deducir de los haberes de la mencionada directora el importe de los días que no funcionó la escuela debido a los informes maliciosos de la misma.—

3º.- Dejar constancia de que no se aplica igual castigo al Visitador Barcos por cuanto ya ha sido exonerado por el H. Consejo en sesión del 20 de abril

último.—

Exp. . . . . Aprobar las medidas a que se hace referencia a continuación adoptadas por la Presidencia durante el mes de abril ppdo en los siguientes expedientes:

Exp 4614-S/925, 4295-B/925 y 5918-J/925, sobre aceptación de renuncias y designación de Encargados Escolares de escuelas nacionales en las Provincias.

Exp sin número.— Disponiendo que Dirección Administrativa liquide a favor de la Inspección Seccional de Buenos Aires el importe de los alquileres devengados por la casa en que funciona la escuela n.º 43 de dicha provincia por los meses de noviembre y diciembre de 1924 con imputación al sobrante de la respectiva partida y los meses de enero y febrero del año en curso con imputación a la partida correspondiente.—

Exp-11.691-S/924.— Disponiendo que Dirección Adminis-

"trativa liquide a favor del propietario de la casa en que funciona la escuela n. 202 de Santa Fe, el importe de los alquileres adeudados según la demanda con imputación a Recursos del Consejo los correspondientes a 1923, al sobrante de la respectiva partida los meses de noviembre y diciembre de 1924 y a la respectiva partida el resto, y que se deposite el importe correspondiente en el Banco de la Nación de ésta con transferencia a la Sucursal del Rosario de Santa Fe.-

Exp. sin número — Haciendo saber en respuesta a la Comisión de Fomento de San Julián (Santa Cruz) que el Consejo Nacional de Educación ve complacido la cooperación de la corporación municipal de esa localidad en beneficio de la escuela pública y acepta el ofrecimiento para llevar a cabo las obras de repa

"ración del local por cuenta del vecindario; quedando autorizada para realizar los trabajos durante las vacaciones próximas, a cuyo efecto se impartirán órdenes a las oficinas respectivas.-

Exp. sin número.- Disponiendo que Inspección General de Provincias gire al Inspector Técnico Sr. Pascual Rozada a quien se ha encomendado levantar una información sumaria en la Inspección Seccional de Tucumán, y al Sr. José E. Galloni quien fué designado como Secretario de aquel en la expresada misión, el viático correspondiente a veinte días a cada uno.

Sección Capital.-

Exp. ... Disponer los siguientes pases de preceptores a cargo de secciones primarias o cursos especiales de las escuelas de adultos que se indica: Pedro J. Contreras (Aritmética).- De la escuela n. 1 del C. E. 14; pasa a la n. 1 del

del C. E. 15; a cargo de un curso de Contabilidad, quedando sin efecto la resolución que trasladaba a este profesor a la nº 3 del C. E. 15º.-

María O. Croce. (Castellano). De la escuela n. 6 del C. E. 2º, pasa a la n. 5 del C. E. 8º, a cargo de una sección primaria cesando en sus funciones la suplente que la atiende, Srta Josefina E. de Ferreyra.-

El curso de castellano de la escuela n. 6 del C. E. 2º, se clausura por escasez de alumnos.-

Carmen F. de G. Zuriaga (Preceptora).- De la escuela n. 4 del C. E. 2; pasa a la n. 5 del C. E. 10º.-

La sección primaria atendida por esta preceptora se clausura por escasez de alumnos.-

Leonor Lalanne (Castellano). De la escuela n. 1 del C. E. 14; pasa a la n. 5 del C. E. 10º., a cargo de una sección primaria.-

El curso de castellano atendido por esta preceptora, se clausura por escasez

de alumnos.—
Lucia M. Lajous - (Castellano)
De la escuela nº 1 del C. E. 16º
pasa a la nº 5 del C.E. 10º, a cargo
de una sección primaria.
El curso de castellano atendido
do por esta preceptora, se clausura
sura por escasez de alumnos.—
Angela Barrau (Aritmética)
De la escuela nº 2 del C. E. 17º; pasa
sa a la nº 5 del C. E. 10º, a cargo
del curso de aritmética.—
Olinda C. Meyer (Castellano)
De la escuela nº 2 del C. E. 17º; pasa
sa a la nº 4 del C. E. 10º, a cargo
del curso de aritmética.— El
curso de castellano de la escuela
cuela nº 2 del C. E. 17º, se clausura
ra por escasez de alumnos.—
Exp. . . . . Disponer el traslado del
preceptor de la escuela de
adultos nº 2 del C.E. 8º, Sr. Roberto
to Olmos, a la similar
nº 4 del C. E. 19º; en vista de la
actual inscripción que
cuenta la misma.—
Exp. . . . . Clausurar el curso de
francés de la escuela de
adultos nº 1 del C. E. 3º en vista
ta de que no cuenta con
la asistencia de alum-

llanos necesarios y trasladar a la profesora que lo atendía Srta Elena Coguet, a la similar n.5 del C.E. 10°, donde existe un curso de francés con numerosa inscripción de alumnos, sin profesora que lo atienda.

Exp. . . . . 1°_ Disponer la clausura del curso de castellano de la escuela de adultos n.3 del C.E. 5°_ en vista de su escaso número de alumnos existentes.—

2°_ Trasladar a la profesora de castellano de la citada escuela, Srta Josefa Torrado, a la similar n.1 del C.E. 9°, en la que se hará cargo del curso primario recientemente formado.—

Exp. . . . . 1°_ Disponer la clausura del curso de dibujo de la escuela de adultos n.3 del C.E. 17. en vista de no funcionar en condiciones reglamentarias, y trasladar a la profesora que lo atendía Srta Elvira Arresi, a la similar n.3 del C.E. 18°_ en lugar de la Srta Adelina V. Rettore, quien, por razones de

distancia, solicita pase a otra escuela.–

2º–Trasladar a la profesora de dibujo de la escuela de adultos nº3 del C. E. 18º, Srta Adelina V. Rettore, a la similar nº9 del C. E. 6º donde existe un curso vacante.–

Exp. .... Disponer que el asueto del miércoles próximo, 6 del corriente con motivo del censo a levantarse, corresponde a todas las escuelas diurnas y nocturnas de la Capital.–

Exp. .... 1º–Disponer la clausura del curso de aritmética comercial de la escuela de adultos nº1 del C. E. 9º el cual no cuenta con la asistencia de alumnos necesarios para que continúe funcionando.–

2º–Disponer, asimismo, provisoriamente y por el término de un año, que la Srta Enriqueta de Elías, que atendía aquel curso, dicte uno de corte y confección en la escuela de adultos nº5 del C. E. 10º, que no tiene profesora, dependiendo

su estabilidad al frente del curso de esta asignatura, de la competencia que demuestra poseer en el desempeño de sus funciones.—

Exp. . . . . —Autorizar al C. E. 11º para invertir de Fondos de Matrículas hasta la suma de cien pesos m/n para sufragar los gastos que origine el traslado de los niños de las escuelas de ese Distrito a la Plaza "Primera Junta", el día 25 de mayo, en que se efectuará una concentración en la plaza de referencia, con motivo de festejar el aniversario patrio.—

Exp. . . . —Autorizar, al C. E. 11º, para efectuar una concentración de niños de las escuelas de ese Distrito en la Plaza "Primera Junta", el día 25 de mayo próximo a las 10 horas a fin de festejar el aniversario patrio.—

Exp. . . . —Aprobar los gastos autorizados por la Presidencia durante el mes de abril ppdo, por un total de dos mil ochocientos diez y seis pe-

-sos con cuarenta cts. m/n en los expedientes: 2335-I/925 - 22.365-N/924 - 4542-O/925 7193-Ab/925 - 20.711-I/924 - 3468-B/924 3.403-20/925 - 6043-A/925 - 21.475-I/924 - 4800-D/925 - 5828-D/925 - 2854-11/925 - 6235-E/925 - 21.948-I/924 - 7124-D/925 - 3835-I/925 - 3847-7/925 - 4116-7/925 - 4689-N/925 - 3436-Ab/925 - 7466-D/925 - de acuerdo con la facultad que le confirió el H. Consejo en sesión de 21 de mayo de 1913.—

5667-P/924 1º.—Ascender a primera categoría a los 84 primeros maestros de segunda que figuran en la lista de fs. 24 y 25 del exp. confeccionada por Dirección de Personal teniendo en cuenta los extremos previstos por la resolución del H. Consejo de fs. 13 del exp.—

2º— Disponer que Dirección de Personal formule una lista de los cien maestros de tercera categoría que se encuentran en mejores condiciones de antigüedad y título para cubrir con ellos las vacantes producidas con los ascensos anteriores a cuyo efecto deberán

seguirse las normas estableci-
das por la resolución de 4 de
marzo ppdo.-

7885- 19/925. 1°- Nombrar maestras para
las escuelas del Consejo Esco-
lar 19° que se indican a con-
tinuación, a la siguientes
personas:
Escuela 8- categoría 3a- a la M.
N.- Srta Carmela Berta Ri-
val por pase de la Srta Con-
cepción Papotti.-
Escuela 8 - categoría 2a a la
P. N. en Letras Srta Marta Va-
lentina Arana, por pase
de la Srta Hemelia E. Fassio.-
2°- Establecer que las perso-
nas nombradas, antes de
tomar posesión de sus car-
gos, deberán presentar sus
certificados de buena sa-
lud a la dirección de las
escuelas.-

Exp. . . . . . 1°- Trasladar a la escuela
de adultos n° 6 del C. E. 5°- donde
existe vacante un curso de
dibujo, al profesor de la ma-
teria de la escuela simi-
lar n° 1 del C. E. 2°, Sr León
B. Glanzer.-
2°- Disponer que el precep-
tor de la escuela de adul-

ntos n.° 1 del C.E. 2°- que tenía ac-
tualmente a su cargo la 2da
sección, D. José Bayol, dic-
te el curso de dibujo que que-
da sin profesor por tras-
lado del Sr Glauser.-

Expo. .... 1°- Trasladar al profesor
de dactilografía de la
escuela de adultos n.° 5 del C.
E. 13°- refundida en la n.° 7
del mismo, Sr Guillermo Cula
a la similar N.° 6 del C.E. 5°-
donde existe un curso de
dactilografía con 48 alum-
nos inscriptos sin profesor.-
2°- Disponer que las má-
quinas de escribir existen-
tes en la escuela de adul-
tos n.° 5 del C.E. 13°, pasen a la
similar n.° 6 del C.E. 5°.-

7886- 6°/925 Nombrar maestro de segun-
da categoría para la escue-
la n.° 1 del C.E. 6°- al M.N. y P. de E. Físi-
ca, señor Nicolás Alberto
Bonelli en reemplazo del
señor Flavio Torres Vera, que
fué ascendido, debiendo
presentar a la dirección
del establecimiento, el cer-
tificado médico res-
pectivo antes de tomar
posesión del cargo.

7884.- 15/925 Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela n.º 18 del C. E. 15º, al M. N. Sr. Julio Argentino Felix Zuralt, en reemplazo del Sr. Enrique Lázaro Isísico, que pasó a otro puesto, debiendo presentar a la dirección del establecimiento, el certificado médico respectivo antes de tomar posesión del cargo.-

7883 12º/925. 1º.- Nombrar maestros para las escuelas del Consejo Escolar 12º que se indica a continuación, a las siguientes personas:

Escuela n.º 17 - 3a categoría al M. N. Sr. Saturnino Cecilio Artaza, en reemplazo de la Srta María Esther Lavao Garmendia, cuya renuncia se acepta.-

Escuela n.º 17: 3ra categoría al M. N. Sr. José Stavale, por pase del Sr. Hilel Torach.-

Escuela n.º 17: 3ra categoría al M. N. Sr. Arturo Máximo Tajada, por pase de la Sra Ida de R. de González.-

Escuela n.º 19: 3ra categoría al M. N. Sr. Eugenio José Puyó, en reemplazo del Sr. Ovidio Fernández Alonso, cuya renun-

ncia se acepta.-

Escuela Nº 12 - 3ra categoría, al M. N. - Sr Ventura Francisco Pérez, por pase del Sr Porfirio Fariña Núñez.-

Escuela Nº 12: 3ra categoría al M. N. Sr Oreste Tomás Ghioldi, por pase del Sr Publio C. A. Pardo Ca mayo.-

2º Establecer que las personas nombradas antes de tomar posesión de sus cargos, deberán presentar sus certificados de buena salud a la dirección de las escuelas.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y veinte minutos.

Francisco M. Alvarez

Mario E. Pabón